



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
27 de septiembre de 2001
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

10 a 14 de diciembre de 2001

Tema 5 del programa provisional*

Recomendación sobre la financiación de un programa de corta duración para el país**

Países insulares del Pacífico

Resumen

En este documento se presenta una recomendación sobre la financiación, con cargo a los recursos ordinarios y otros recursos, de un programa de un año de duración para los países insulares del Pacífico con el propósito de apoyar las actividades en curso que culminarán en la preparación de un programa de duración completa para el país. La Directora Ejecutiva *recomienda* que la Junta Ejecutiva apruebe para el año 2002 el monto de 2 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios, a reserva de la disponibilidad de fondos, y una suma de 2.800.000 dólares con cargo a otros recursos, a reserva de la disponibilidad de contribuciones con fines específicos.

El programa abarca a los siguientes 13 países insulares del Pacífico: los Estados Federados de Micronesia, Fiji, las Islas Cook, las Islas Marshall, las Islas Salomón, Kiribati, Niue, Palau, Samoa, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

* E/ICEF/2001/12.

** Las cifras que se ofrecen en el presente documento son finales y tienen en cuenta los saldos no utilizados al final de 2000 por concepto de cooperación para los programas. Dichas cifras figurarán en el resumen de las recomendaciones para el año 2001 sobre programas financiados con recursos generales y con otros recursos (E/ICEF/2001/P/L.73).



Situación de las mujeres y los niños

1. Con una población total de 1.980.500 habitantes que viven en cientos de islas y atolones dispersos en una superficie oceánica de miles de millas cuadradas, la mayoría de los países insulares del Pacífico tienen poblaciones pequeñas que oscilan entre menos de 2.000 habitantes en Niue y unos 800.000 en Fiji.

2. Los países han alcanzado niveles muy diferentes de desarrollo. En términos generales, se distinguen los siguientes tres grupos: a) los Estados insulares más pequeños (las Islas Cook, Niue, Palau, Samoa, Tonga) y Fiji, con el nivel más alto; b) Tuvalu, y los Estados micronesios que integran los Estados Federados de Micronesia y las Islas Marshall, con un nivel intermedio; y c) Kiribati y los países melanesios de las Islas Salomón y Vanuatu, con el nivel más bajo. En Kiribati, los Estados Federados de Micronesia, las Islas Marshall, las Islas Salomón y Vanuatu, los objetivos de supervivencia infantil siguen siendo particularmente importantes. Esos países también han trabajado más activamente en la promoción y vigilancia del cumplimiento de los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

3. De acuerdo con la clasificación del índice de desarrollo humano de 2000, algunos de los países figuran en los primeros lugares entre todos los países en desarrollo, mientras que otros se sitúan entre los países menos adelantados del mundo. Los efectos de la mundialización y la urbanización influyen en las tendencias de desarrollo en el Pacífico. El aumento de las tensiones étnicas y políticas en la región hace que los niños se vean más involucrados en esos conflictos y resulten más traumatizados por ellos. Muchos de los habitantes de las islas del Pacífico están abandonando la región con la esperanza de encontrar un futuro más seguro y próspero en el extranjero. Al mismo tiempo, algunos países registran altas tasas de natalidad y, por consiguiente, un gran crecimiento de la población.

4. Los países insulares del Pacífico ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño y establecieron órganos de coordinación nacionales encargados de promover y vigilar el cumplimiento de la Convención y abordar los problemas locales relacionados con los derechos del niño. Seis países han presentado sus informes iniciales sobre la aplicación de la Convención, y cinco también han presentado informes al Comité de los Derechos del Niño. En la actualidad seis países están preparando sus informes.

5. Si bien en todos los países se ha avanzado sustancialmente hacia el logro de los objetivos fijados en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, no todos han alcanzado los relativos a la supervivencia infantil. Aunque las tasas de mortalidad de niños menores de 1 año han disminuido sostenidamente en la región durante el último decenio, en algunos países siguen siendo relativamente altas (37 a 63 por cada 1.000 nacidos vivos). Pese a que sigue siendo difícil evaluar con precisión las tendencias en las tasas de mortalidad de niños menores de 5 años ya que los datos resultan insuficientes o poco fiables, entre las principales causas de muerte en ese grupo de niños figuran las infecciones respiratorias agudas, la diarrea y otras enfermedades infecciosas y transmitidas por vectores, en particular el paludismo (Islas Salomón, Vanuatu), las complicaciones perinatales y los traumatismos.

6. Se ha avanzado significativamente en el logro y mantenimiento de altas tasas de inmunización, ya que se han logrado coberturas del 90% o más en siete países y de más del 80% en otros dos, mientras que en cuatro se está trabajando para alcanzar el objetivo del 80%. En cuanto a la región en su conjunto, se ha vacunado al menos

el 80% de la población de niños menores de 1 año contra siete importantes enfermedades prevenibles mediante vacunación, en particular la hepatitis B. Para el próximo decenio se plantea la difícil tarea de mantener y superar los actuales niveles de cobertura y fortalecer los sistemas locales de salud a fin de asegurar su sostenibilidad. Los países insulares del Pacífico han alcanzado el objetivo de la Cumbre Mundial relativo a la erradicación de la poliomielitis y se hallan en condiciones de eliminar el sarampión y el tétanos neonatal. No se ha confirmado ningún caso de sarampión en los últimos tres años.

7. Las tasas de mortalidad materna siguen siendo altas en algunos países. En los Estados Federados de Micronesia es de 122 por cada 1.000 nacidos vivos, en Kiribati es de 225 y en las Islas Salomón asciende a 550. A ello contribuyen factores como el espaciamiento inadecuado de los nacimientos, la anemia, el paludismo (Islas Salomón) y la falta de acceso a sistemas que garanticen partos sin riesgos.

8. La malnutrición está vinculada a la mortalidad y la morbilidad en la infancia. La malnutrición proteínico-energética varía desde casi nula en la mayoría de los países polinesios hasta de 6% a 23% en los Estados Federados de Micronesia, Fiji, las Islas Marshall, las Islas Salomón y Vanuatu. Las enfermedades carenciales aumentan a medida que disminuye la tasa de lactancia materna y más niños comen alimentos insalubres e inapropiados. La anemia y la obesidad son hoy día problemas comunes entre los niños y los jóvenes del Pacífico. En esos países no se ha logrado eliminar todavía la carencia de micronutrientes, y tres de los países micronesios tienen algunas de las tasas de avitaminosis A más altas del mundo.

9. El acceso limitado a agua potable y saneamiento contribuye a la morbilidad y la mortalidad en la infancia. Los datos existentes indican que, a nivel regional, aproximadamente el 75% de la población tiene acceso a agua potable y el 65% tiene acceso a medios sanitarios de eliminación de excretas. En general, los países polinesios tienen mayor acceso a agua potable, pero se observa una variación relativamente amplia respecto del acceso a medios seguros de saneamiento.

10. Aunque la proporción de niños que asiste a la escuela primaria ha aumentado de manera sostenida, sigue existiendo un número de niños que no se benefician de la enseñanza básica debido a la no matriculación o a la deserción. Se está exigiendo a las familias que asuman los gastos crecientes y a veces incontrolables relacionados con la escolarización. En muchas zonas existe considerable discriminación en el acceso a la enseñanza básica por razones de distancia, pobreza o discapacidad. Los niños con discapacidad tienen acceso limitado a las oportunidades de educación. En la mayoría de los países está disminuyendo la desigualdad entre sexos en la matriculación en la enseñanza primaria y secundaria, aunque es necesario prestar atención con carácter urgente a las cuestiones de género como la deserción temprana de las niñas, la falta de atención a las cuestiones de género en los planes de estudios y las modalidades de violencia contra las niñas y la mujer. La calidad de la educación en los países insulares del Pacífico sigue siendo un importante problema, con dificultades comunes como las metodologías de enseñanza basadas en la memorización y la falta de recursos y de maestros capacitados y motivados. En cuanto a los niños pequeños, son escasos los esfuerzos que se realizan para satisfacer la necesidad de estímulos en la primera infancia y el desarrollo psicosocial de los niños menores de 2 años de edad. Aunque se ha registrado un enorme crecimiento en la enseñanza preescolar y ha aumentado el interés de la comunidad y el gobierno en la educación preescolar, la mayoría de los países insulares del Pacífico sigue careciendo de políticas y planes

nacionales destinados a ampliar de manera integral y sistemática las iniciativas de calidad relativas a la primera infancia.

11. Los adolescentes encaran cada vez más dificultades en su tránsito de la niñez a la edad adulta, como lo indican las alarmantes tasas de suicidio, el creciente uso excesivo del alcohol y otras drogas y su participación en la actividad delictiva y en comportamientos sexuales de alto riesgo. Las tasas de suicidio de adolescentes en el Pacífico se sitúan entre las más altas del mundo. Aumenta la propagación del VIH/SIDA y la prevalencia de otras enfermedades venéreas sigue siendo alta, en particular entre los jóvenes. Esas tendencias reflejan el creciente conflicto entre los valores tradicionales y los modernos, así como la falta de oportunidades de empleo. Aunque sigue siendo moderado, está aumentando el número de niños y jóvenes que trabajan y viven en las calles y que participan en la pornografía y la prostitución. Es necesario poner en marcha intervenciones especializadas para resolver esos problemas y aumentar la participación de los jóvenes en las actividades de desarrollo.

Cooperación con el programa, 1997-2001

12. El programa de cooperación para los países insulares del Pacífico para el período 1997-2001 (E/ICEF/1996/P/L.30/Add.1), que constituyó el segundo ciclo programático por países, se elaboró en total cooperación con las contrapartes nacionales. Atendiendo a los objetivos mundiales en favor de la infancia fijados para el decenio de 1990, el plan maestro de operaciones tiene dos objetivos generales, a saber: a) seguir facilitando la formulación, ejecución y vigilancia de programas nacionales en favor de la infancia y la familia para promover el respeto de los derechos del niño, y b) mantener los logros nacionales mediante la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño. El programa consta de cuatro programas regionales (promoción de los intereses del niño y el joven, salud y nutrición, educación, y vigilancia y evaluación) y un programa integrado basado en zonas (que comprende ocho proyectos nacionales y uno multinacional).

13. El programa de promoción de los intereses del niño y el joven favorece la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño mediante una serie de estrategias complementarias, en particular el apoyo al teatro popular, la producción de materiales de promoción, la asistencia técnica y la capacitación. La presentación de informes sobre la aplicación de la Convención recibe asistencia técnica y financiera para aumentar la capacidad local en esa esfera. También se presta apoyo para la revisión de las leyes. Recientemente se puso en marcha un proyecto innovador de promoción de la salud y el desarrollo de los jóvenes con el propósito de abordar el número y la gravedad crecientes de los problemas que afectan a la juventud. Se realizaron evaluaciones de las necesidades en los Estados Federados de Micronesia, Fiji, Tonga y Vanuatu, y se elaboró un plan de estudios de preparación para la vida cotidiana con vistas a su adaptación a cada país.

14. El programa sobre salud y nutrición apoya la Iniciativa para la Independencia Vacunal, un fructífero programa regional de diversos donantes iniciado en 1995. Se han observado mejoras significativas en las tasas de vacunación de los países participantes. Como resultado de una campaña de vacunación contra el sarampión no se ha confirmado ningún caso de sarampión desde 1999. Otro logro ha sido la introducción satisfactoria de la vacuna contra la hepatitis B en el programa ordinario de vacunación. A fin de controlar las enfermedades diarreicas, el UNICEF apoyó la

distribución de sales de rehidratación oral a los 13 países insulares del Pacífico. En colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se introdujo la estrategia de gestión integrada de las enfermedades de la infancia. La promoción de la lactancia materna y el apoyo a la iniciativa de hospitales “amigos de los niños” tienen carácter permanente. También se presta apoyo a las investigaciones sobre la alimentación infantil. En diversos países se han realizado estudios sobre la prevalencia de la carencia de micronutrientes. En Kiribati, los Estados Federados de Micronesia y las Islas Marshall se distribuyen cápsulas de vitamina A. Con la asistencia técnica del UNICEF, se inició en Fiji el enriquecimiento de la harina con hierro.

15. El programa sobre educación ha prestado apoyo a la atención y educación del niño en la primera infancia en todo el Pacífico, principalmente mediante la formación de maestros y el apoyo a programas comunitarios vinculados a las distintas asociaciones de enseñanza preescolar, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los departamentos de educación. Se han mejorado las tasas de acceso a la enseñanza básica y de terminación del ciclo completo de enseñanza básica, salvo en algunos países menos adelantados, principalmente las Islas Salomón. De 1998 al 2000, los países insulares del Pacífico recibieron asistencia en la formulación de políticas y directrices para los planes de educación y atención en la primera infancia mediante el componente financiado por el UNICEF de un proyecto multinacional de diversos donantes ejecutado por la Universidad del Pacífico Sur (USP).

16. El UNICEF ayuda a los países a vigilar la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de los niños. Se publicó un análisis sobre la situación de la infancia a nivel nacional en 11 de los países. No se ha logrado avanzar en el establecimiento de sistemas de datos que permitan vigilar la situación de las mujeres y los niños. Las estadísticas existentes en relación con varios países son poco fiables y obsoletas.

17. El UNICEF ha contribuido a crear mayor conciencia respecto de la Convención, la cual muchos gobiernos de los países insulares del Pacífico consideran hoy día un compromiso de mucha importancia. El apoyo del UNICEF contribuyó en particular a las altas tasas de vacunación logradas en el marco del programa ampliado de inmunización (PAI) en los 13 países, así como la alta tasa de inmunización lograda con la introducción satisfactoria de la vacuna contra la hepatitis B. Los avances registrados en la creación de conciencia y la aplicación de medidas contra la carencia de micronutrientes en algunos países pueden atribuirse en gran medida al UNICEF. Lo mismo sucede respecto de la promoción de la lactancia materna, a la que se presta apoyo en los 13 países. El UNICEF ha contribuido sustancialmente a las iniciativas de promoción de la atención en la primera infancia en todo el Pacífico durante el programa anterior y el programa en curso. En algunos países la contribución del UNICEF ha ayudado a demostrar que los niños y los jóvenes pueden ayudar a crear conciencia respecto de la Convención y otras cuestiones relativas a la juventud.

18. En 1999 se celebraron reuniones de examen de mitad de período en nueve países, seguidas de una reunión de examen de mitad de período a nivel regional que abarcó a los 13 países insulares del Pacífico. Los preparativos del nuevo ciclo programático en el Pacífico se vieron interrumpidos por la agitación social y política, lo que provocó graves demoras en la ejecución del programa y la prórroga de los actuales ciclos programáticos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y el UNICEF.

Experiencia adquirida durante la cooperación previa

19. El proceso del examen de mitad de período confirmó una vez más en términos generales la idoneidad de las metas y objetivos del programa de cooperación. Al examinar los objetivos fijados en la Cumbre Mundial y por la región del Pacífico en favor de la infancia, la mayoría de los países ha podido determinar las esferas en las que es necesario trabajar más para alcanzar esos objetivos. La ausencia de datos precisos en esferas como la educación y el agua y el saneamiento ha provocado una falsa impresión de seguridad en algunos países y es necesario realizar un estudio más detallado y mejorar los sistemas de datos.

20. En ocasiones, la asistencia del UNICEF ha apoyado actividades en pequeña escala sin perseguir objetivos concretos y sin un vínculo claro con el logro de los objetivos convenidos. Después del aumento de la categoría de la Oficina del UNICEF para el Pacífico (1998) y de las consignaciones en la partida de otros recursos a partir de 1999, las estrategias operacionales han comenzado a cambiar de orientación. En la actualidad, la asistencia se basa más claramente en los objetivos de los planes de operaciones, y se presta menos apoyo con carácter especial. La presentación de informes sobre los proyectos es ahora más detallada. En cuanto a los órganos de las Naciones Unidas y los donantes, las iniciativas de coordinación tienen carácter permanente pero pueden seguirse perfeccionando, en particular en lo que respecta a la programación relativa a la juventud.

21. Otra experiencia adquirida que se puso de relieve en el examen de mitad de período es la necesidad de establecer una sólida estrategia de comunicaciones. Para lograr una mayor divulgación de las cuestiones relativas a la infancia es necesario disponer de materiales de promoción persuasivos y de alta calidad. Por consiguiente, debe hacerse mayor hincapié en las actividades de promoción por conducto de los órganos de coordinación nacionales en favor de la infancia y los ministerios sectoriales pertinentes. Los países están recibiendo apoyo con el propósito de revitalizar sus comités nacionales, movilizar a nuevos asociados y reforzar la función de los niños en esas iniciativas. Debido a la insuficiente capacidad técnica de la oficina del UNICEF y en los países, no se han aprovechado al máximo las actividades de comunicación dirigidas a la promoción de la Convención, ni las relativas a esferas concretas de la salud o la educación.

22. En el examen de mitad de período se destacó que en las islas del Pacífico los países han comenzado a evaluar los problemas de los niños que necesitan protección especial, en particular los niños víctimas de maltrato y los niños en conflicto con la ley. En ese sentido, es necesario prestar mayor asistencia.

23. Como se analizó durante el examen de mitad de período, habida cuenta de los gastos de viaje extremadamente altos, las grandes distancias entre los países insulares del Pacífico y dentro de éstos y las limitaciones de comunicación con las contrapartes en zonas distantes, la presencia del personal del UNICEF en el país es sumamente importante para alcanzar los objetivos del programa. A partir del examen de mitad de período, la asignación de personal del UNICEF a países de gran prioridad ha mejorado la planificación, ejecución y vigilancia de los proyectos apoyados por el UNICEF. En Vanuatu, a donde desde finales de 1999 se ha asignado un funcionario del UNICEF en calidad de coordinador sobre el terreno, el número de solicitudes de asistencia del UNICEF ha aumentado drásticamente. Ha mejorado la calidad de la ejecución, la vigilancia y la presentación de informes. Se ha avanzado también en la

liquidación de los anticipos en efectivo al Gobierno. En el año 2000 se asignaron otros dos miembros del personal (Voluntarios de las Naciones Unidas) uno a los Estados Federados de Micronesia y el otro a las Islas Salomón.

Cooperación recomendada con el programa, 2002

Gastos anuales estimados

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Total</i>
Recursos ordinarios	
Salud y nutrición	330
Educación	162
Promoción de los intereses del niño y el joven	246
Vigilancia y evaluación	92
Programa integrado por zonas	913
Gastos intersectoriales	257
Subtotal	2 000
Otros recursos	
Salud y nutrición	814
Educación	719
Promoción de los intereses del niño y el joven	526
Vigilancia y evaluación	237
Programa integrado por zonas	504
Subtotal	2 800
Total	4 800

Proceso de preparación del programa para el país

24. En el presente documento se recomienda la prórroga del actual programa de cooperación del UNICEF hasta el final del año 2002. Aunque en gran medida los objetivos del actual plan maestro de operaciones siguen siendo pertinentes, la prórroga por un año permitirá una preparación adecuada del nuevo ciclo programático 2003-2007. Es importante que las contrapartes determinen las necesidades y prioridades y participen plenamente en todos los aspectos de la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos. Si no se logra la plena participación de los asociados, es poco probable que se logren la identificación de la población local con las actividades y su sostenibilidad. También se está consultando a los organismos de las Naciones Unidas, los órganos regionales del Pacífico y los organismos donantes en relación con el nuevo programa quinquenal.

25. La prórroga propuesta hasta el 2002 se basa en la experiencia adquirida en el examen de mitad de período (noviembre de 1999) y el proceso interno de planificación y

examen del UNICEF en el Pacífico llevado a cabo en los años 2000 y 2001. Durante esas consultas se reafirmaron los objetivos definidos en el plan maestro de operaciones y no se introdujeron importantes cambios en las prioridades programáticas. Sin embargo, se hace un mayor hincapié en la planificación integrada de los programas en las esferas de la salud y la educación, en particular durante los primeros años de formación de los niños, y por primera vez se hace hincapié en el desarrollo y la participación integrales de la juventud.

26. La preparación del nuevo ciclo programático se vio interrumpida en el año 2000 por los disturbios sociales y políticos ocurridos en Fiji y las Islas Salomón, lo que atrasó las consultas con las contrapartes. Asimismo, otros organismos de las Naciones Unidas han postergado la preparación de la planificación de los programas en la región, y la prórroga del actual ciclo permitirá armonizar el ciclo programático del UNICEF con los de esas organizaciones.

27. Actualmente se halla en proceso de preparación el nuevo programa para el país. Se ha elaborado un nuevo análisis de la situación de las mujeres y los niños en el Pacífico, que se está examinando con las contrapartes. En abril de 2001 se celebraron la primera reunión sobre estrategia con las principales contrapartes de 10 países y una reunión consultiva con organizaciones regionales del Pacífico, donantes y organismos de las Naciones Unidas. Se han programado reuniones sobre las estrategias de los países entre julio y septiembre de 2001 por lo menos en los cinco países prioritarios. Durante las reuniones de estrategia se prestará especial atención a las nuevas prioridades mundiales indicadas en el documento final preparado con vistas al período extraordinario de sesiones sobre la infancia, en el que se esboza el nuevo programa mundial en favor de la infancia, y el plan estratégico a mediano plazo del UNICEF.

Metas y objetivos del programa para el país

28. Durante la prórroga de un año que se solicita seguirán vigentes las metas y objetivos del programa actual y se hará hincapié en el mantenimiento de los logros a nivel nacional en las esferas de la salud, la nutrición y la educación, así como en la promoción de los intereses y la protección del niño y el joven. Se han definido dos objetivos generales, a saber: a) seguir facilitando la formulación, ejecución y vigilancia de los programas nacionales en favor de la infancia y la familia, a fin de lograr el pleno respeto de los derechos del niño, y b) mantener los logros nacionales mediante la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño. El programa consta de cuatro programas regionales y un programa integrado por zonas (que comprende ocho proyectos nacionales y un proyecto multinacional). Los programas regionales abarcan las esferas de salud y nutrición, promoción de los intereses del niño y el joven, educación, y vigilancia y evaluación.

29. Además, la vigilancia y evaluación de la situación de las mujeres y los niños y la eficacia de las iniciativas apoyadas por el UNICEF seguirán recibiendo prioridad. También se trabajará para fortalecer las capacidades nacionales y regionales de reunión y análisis sistemáticos de datos sobre cuestiones relativas a la infancia.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

30. El programa de cooperación para el año 2002 tiene en cuenta las prioridades internacionales pertinentes que se fijaron inicialmente en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y luego en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. La Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer sirven de marco de esta asistencia. Los países insulares del Pacífico que reciben asistencia son partes en la Convención sobre los Derechos del Niño y muchos, aunque no todos, en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Muchos de los países tienen planes nacionales que reflejan esas prioridades. Fiji está incorporando un capítulo especial sobre la protección de la infancia en su nuevo plan de desarrollo. Las Islas Salomón han elaborado una nueva política sobre la protección del niño. Casi todos los países cuentan con planes de acción nacionales en favor de la infancia, aunque la mayoría deben ser objeto de revisión y actualización.

Estrategia del programa

31. En 2002 el programa seguirá apoyando la realización de las actividades previstas en el programa para el período 1997-2001, en particular una combinación de estrategias adaptadas a las necesidades en materia de comunicaciones, asistencia técnica, promoción y prestación de servicios. El programa para el período 1997-2001 tuvo metas y objetivos muy ambiciosos, muchos de los cuales se alcanzaron mediante la cooperación de muchos asociados. El UNICEF ha ajustado su apoyo sobre la base de las necesidades de los países beneficiarios y el apoyo proporcionado por otros asociados. En el 2002 el UNICEF seguirá mejorando su apoyo a las esferas en las que no se han alcanzado aún los objetivos previstos, en las que éstos siguen considerándose una prioridad y en las que no se recibe apoyo suficiente de otros asociados. El UNICEF continuará apoyando los proyectos relacionados con la inmunización, la carencia de micronutrientes, el programa de hospitales “amigos del lactante” y la educación preescolar, y favorecerá y ampliará las actividades de protección de la infancia, así como las de comunicación y promoción de los intereses del niño y el joven.

32. **Salud y nutrición.** Este programa apoyará una combinación de actividades de prestación de servicios y fomento de la capacidad con el propósito de reforzar la atención médica preventiva a nivel de comunidad, distrito y país. Se concederá especial atención a la eliminación de la carencia de micronutrientes, el fomento de la lactancia materna, el control de las enfermedades diarreicas, la ampliación de la cobertura del programa ampliado de inmunización y el mejoramiento de la calidad general de los servicios de salud en la región. El criterio de gestión integrada de las enfermedades de la infancia permite seguir adoptando un enfoque global respecto de las cuestiones de salud y nutrición.

33. **Educación.** Este programa fomentará el desarrollo del niño mediante el apoyo a innovaciones en materia de atención y educación en la primera infancia tanto en los planos normativo y de planificación como en el de programación. Se concederá especial atención al reforzamiento de la voluntad y la capacidad locales para aplicar iniciativas que apoyen a los progenitores de los niños menores de 2 años de edad y

fomenten el desarrollo psicosocial en los primeros años de vida. El programa también seguirá apoyando la preparación de los jóvenes para la vida activa mediante la evaluación de necesidades, la capacitación y las comunicaciones.

34. **Promoción de los intereses del niño y el joven.** El fortalecimiento de la capacidad de las instituciones locales y los órganos de coordinación nacionales será la principal estrategia que se utilizará para promover y vigilar el respeto de los derechos del niño y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Se elaborarán materiales de promoción y comunicación de alta calidad en asociación con otras instituciones de la región del Pacífico. El programa se ocupará de diversas cuestiones relacionadas con la infancia y la juventud, en particular la justicia de menores y la promoción y la asistencia técnica respecto de otros problemas de la protección de la infancia. Se hará hincapié en la importancia de la participación de los jóvenes en la programación del desarrollo. La violencia y la inestabilidad política en el Pacífico crean un entorno poco propicio para el aprendizaje y la vida de los niños, y es necesario hacer mayor hincapié en la educación para la paz, la solución de conflictos y el reconocimiento de la diversidad cultural. El UNICEF cooperará con otros asociados en esa esfera y promoverá la adopción de nuevas iniciativas.

35. Las comunicaciones han constituido una importante estrategia para colocar en primer plano las cuestiones relativas a la infancia. Se seguirá fortaleciendo la labor en esa esfera mediante la colaboración sostenida con la Secretaría de la Comunidad del Pacífico. A medida que aumente el acceso a la televisión en las islas del Pacífico el UNICEF trabajará más para fortalecer la capacidad de las emisoras de radio y televisión de la región a fin de mejorar su programación para los niños y promover más las cuestiones relativas a la infancia en los medios de difusión.

36. Conforme a la orientación general prevista en el actual plan maestro de operaciones, se hará hincapié en el apoyo a las iniciativas que utilicen instrumentos innovadores de comunicación en la ejecución del programa. Los medios de difusión y la prensa, la información, los materiales de educación y comunicaciones y la capacitación local han demostrado ser instrumentos eficaces para la promoción, la presentación de informes, el examen de las leyes, la promoción de la salud y la programación para los jóvenes en favor de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. La capacitación a nivel nacional de periodistas, locutores, educadores de la salud y otros ha permitido por primera vez la producción de materiales de vídeo en idiomas locales con calidad suficiente para su difusión nacional y su distribución en el mercado de vídeos.

Vigilancia y evaluación

37. El UNICEF continuará prestando asistencia técnica a los órganos de coordinación nacionales en la vigilancia de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. El programa de vigilancia y evaluación se centrará en el mejoramiento de los mecanismos nacionales de manera que puedan evaluar sistemáticamente la situación de las mujeres y los niños. Para ello se fortalecerá la red multinacional de fuentes de datos que se utiliza actualmente para obtener información y se aumentará la calidad y la utilidad de esos datos. Una vez terminado, el análisis de la situación de las mujeres y los niños elaborado recientemente constituirá una importante base para la planificación del nuevo programa para el país que deberá comenzar en 2003.

38. En la oficina se introdujo recientemente un plan integrado de vigilancia y evaluación que se utilizará, junto con el Sistema de Gestión de Programas, como principal instrumento de vigilancia de la ejecución del programa.

Colaboración con los asociados

39. El UNICEF seguirá trabajando en colaboración con los gobiernos nacionales y provinciales, los organismos de las Naciones Unidas (la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el PNUD, el FNUAP, la OMS, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, la Organización Internacional del Trabajo y la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de Asuntos Humanitarios), la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y las organizaciones de la sociedad civil de toda la región para mejorar la situación del niño, la mujer y la familia. Es necesario ampliar la colaboración interinstitucional para aumentar la disponibilidad de información sobre el niño y la familia, determinar las deficiencias críticas en la prestación de servicios y fortalecer los programas en ejecución relativos a la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo de los niños.

40. Los principales asociados que apoyan a la oficina del UNICEF en el Pacífico son los Gobiernos de Australia, el Japón y Nueva Zelandia. En particular, se apoyarán diversos proyectos en el marco de los programas de salud y nutrición y de promoción de los intereses del niño y el joven. Otros importantes asociados son los Comités Nacionales pro UNICEF de Australia, el Japón, Nueva Zelandia y el Reino Unido.

Gestión del programa

41. La asistencia del UNICEF se seguirá administrando mediante los Gobiernos de los países insulares del Pacífico y las organizaciones no gubernamentales, en colaboración con los órganos de coordinación nacionales en favor de la infancia. Una función esencial del personal del UNICEF consistirá en proporcionar asistencia técnica oportuna y apropiada a los gobiernos, los órganos de coordinación nacionales y la sociedad civil para el desempeño de sus respectivas funciones y responsabilidades en la promoción y protección de los derechos de la infancia.

42. El UNICEF seguirá participando en las reuniones de coordinación entre organismos y los grupos de tareas de las Naciones Unidas sobre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el sistema de evaluación común para los países, la juventud, el VIH/SIDA, las cuestiones de género, las bases de datos, la capacitación del personal de las Naciones Unidas y la respuesta a situaciones de emergencia. Se mantendrá la colaboración actual con otras instituciones regionales como la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, la Universidad del Pacífico Sur y las organizaciones de donantes bilaterales que también estén interesadas en favorecer la supervivencia, el crecimiento y el desarrollo del niño. Continuarán las reuniones regionales, las investigaciones y la capacitación conjuntas y el intercambio de asistencia técnica e información.

Cuadro
Relación del presupuesto del programa con los gastos de personal

País: países insulares del Pacífico
 Programa: 2002

Sectores/esferas del programa y fuente de financiación	Presupuesto del programa							Puestos ^a							Gastos de Personal ^b		
	RO	OR	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	PI	PN	SG	Total	PI	Local	Total	
Recursos ordinarios																	
Salud y nutrición	330 000		330 000	-	-	-	-	1	-	1	-	1	2	109 965	14 529	124 494	
Educación	162 000		162 000	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	32 662	32 662	
Promoción de los intereses del niño y el joven	246 000		246 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Vigilancia y evaluación	92 000		92 000	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	27 359	27 359	
Gastos intersectoriales	257 000		257 000	-	-	-	1	-	-	1	-	2	3	140 092	37 009	177 101	
Programa integrado por zonas	913 000		913 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total RO	2 000 000		2 000 000	-	-	-	1	1	-	2	2	3	7	250 057	111 559	361 616	
Otros recursos																	
Salud y nutrición		814 000	814 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Educación		719 000	719 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Promoción de los intereses del niño y el joven		526 000	526 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Vigilancia y evaluación		237 000	237 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Programa integrado por zonas		504 000	504 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total OR		2 800 000	2 800 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total RO+OR	2 000 000	2 800 000	4 800 000	-	-	-	1	1	-	2	2	3	7	250 057	111 559	361 616	
Presupuesto de apoyo																	
Gastos de operación			182 974	-	-	-	1	-	1	-	2	1	6	9	277 857	134 277	412 134
Personal				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total general (RO+OR+PA)				-	-	-	1	1	2	4	3	9	16	527 914	245 836	773 750	

Número de puestos y gastos de personal

Ciclo del programa actual	4	3	9	16
Al final del ciclo del programa propuesto (cifras indicativas solamente)	4	3	9	16

RO = Recursos ordinarios

OR = Otros recursos

PI = Funcionario del cuadro orgánico de contratación internacional

PN = Funcionario del cuadro orgánico de contratación nacional

SG = Funcionario de servicios generales

PA = Presupuesto de apoyo

^a Cada puesto, sea cual fuere su fuente de financiación, apoya el programa para el país en su conjunto.

^b Se excluye el personal supernumerario y las horas extraordinarias.